



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en fecha de 27 de ABRIL DE DOS MIL NUEVE, ha adoptado entre otros el siguiente ACUERDO:

2º3.- CONTRATACIÓN.- 185/278/08.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN “DEFINITIVA” DEL CONTRATO, MEDIANTE NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio mediante negociado con publicidad, para el “*Proyecto de Renovación, operación y Mantenimiento de las Infraestructuras TIC del Ayuntamiento de Orihuela*”, a la empresa **UNITRONICS COMUNICACIONES S.A.U con C.I.F. nº A-81.356.313** por el importe total de **509.952,17 € (439.613,93 € más 70.338,22 € de I.V.A.)**

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil UNITRONICS, C.I.F. nº A-81.356.313 con domicilio en Avda. de la Fuente Nueva, n.5, de 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid); adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil Contratante, de la página web www.orihuela.es.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación, Calidad y Modernización de la Administración, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo al **"Proyecto de Renovación, Operación y Mantenimiento de las Infraestructuras TIC del Ayuntamiento de Orihuela"**. (185/278/08).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 4 de Mayo de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*